

Exministro de facto de Bolivia se declara culpable de soborno

Image not found or type unknown



Exministro boliviano del gobierno de facto, Arturo Murillo se expone a una sentencia de seis años de cárcel por los delitos de soborno y lavado de dinero. (Imagen de archivo/RHC)

La Paz, 20 oct (RHC) La Procuraduría General del Estado de Bolivia comunicó este jueves que el exministro de Gobierno, Arturo Murillo, asumirá su culpabilidad por delitos que están vinculados al caso de la compra de material antidisturbios durante el gobierno de facto de Jeanine Áñez.

En este sentido, la audiencia se realizará en la Corte del Distrito Sur de Florida, donde comparecerá el exfuncionario, quien será trasladado desde el Centro de Detención Federal de Seguridad Administrativa del condado de Miami Dade, Estados Unidos, donde se encuentra a partir de su detención en mayo de 2021.

Asimismo, precisaron que Murillo, encargado de la seguridad interna del país y segunda autoridad en importancia del gobierno de facto, se expone a una sentencia de seis años de cárcel por los delitos de soborno y lavado de dinero.

Durante su mandato, Murillo desembolsó 5,7 millones de dólares por la compra de gases lacrimógenos a la intermediaria Bravo Tactical Solutions, la cual pagó a la empresa brasileña Cóndor 3,3 millones de dólares por su adquisición.

Así pues, el daño económico al Estado fue de 2,3 millones de dólares; de los cuales, 582.000 dólares fueron para Rodrigo Méndez, exjefe de gabinete de Arturo Murillo, y el resto fue dividido entre tres ciudadanos estadounidenses. (Fuente: [Telesur](#))

<https://www.radiohc.cu/index.php/noticias/internacionales/302506-exministro-de-facto-de-bolivia-se-declara-culpable-de-soborno>



Radio Habana Cuba